



MESA DE CONTRATACIÓN
RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE BORJA

Expediente: IASS_ABI_2025_15

ACTA Nº 1

INTEGRANTES:

Presidenta:

D^a. María Tabuena Roy,
Administradora de la Residencia de Personas Mayores de Borja.

Vocales:

D^a. Alicia De Pedro Bonet
Interventora Delegada (Dpto de Hacienda y Administración Pública).

D^a Iganicio Susín Jiménez, Letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

D. Alba Lafuente Sánchez,
Responsable de área residencial de la Residencia de Personas Mayores de Borja.

Secretaria:

D. Inmaculada García Magaña,
Administrativa de la Residencia de Personas Mayores de Borja.

En Borja, a **09 de octubre de 2024**, siendo las **10:00 horas**, se reúne la Mesa de Contratación de la Residencia de Personas Mayores de Borja del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, constituida por Resolución de la Directora de la Residencia de Borja de 02 de octubre de 2024, para el contrato de servicio de fisioterapia 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA

1- Constitución de la Mesa de Contratación correspondientes a la licitación siguiente:

Expediente IASS_ABI_2025_15

Objeto del contrato: Servicio de fisioterapia en la Residencia de Mayores de Borja dependiente de la Dirección Provincial de I.A.S.S.

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación: Anticipada.

Presupuesto base de licitación: 63.840,00 € IVA excluido

Anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 19/09/2024.

2- Estudio de la documentación administrativa

3- Aprobación del Acta.



1- Constitución de la Mesa de Contratación

Mediante Resolución de la Directora de la Residencia de Personas Mayores de Borja, de fecha 02 de octubre de 2024, fueron nombrados los miembros de la Mesa de Contratación.

Al inicio de la sesión los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Asisten de forma presencial en la Sede de la Residencia de Borja en la Calle Pilar Lorengar nº 4, 50540 Borja (Zaragoza), la Presidenta María Tabuena Roy, la Secretaría Inmaculada García Magaña y la vocal Alba Lafuente Sánchez. Las representantes de la Intervención y de Servicios Jurídicos asisten por videoconferencia a la sesión.

Constituida la Mesa, la Presidenta declara abierta la sesión que se realiza mediante videoconferencia y se procede a la conexión telemática con PLACSP para realizar la comprobación de las empresas que han presentado la documentación electrónicamente en dicha plataforma de conformidad con lo establecido en el anuncio de licitación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) de este procedimiento.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público constan los siguientes licitadores que han presentado oferta a la licitación en tiempo y forma:

EMPRESA	C.I.F
Activa Servicios de Terapia Ocupacional S.L.	B50946870
Gestión sanitaria Tressalud SL	B84513936

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.7. del PCAP se procede al Acto de apertura del Sobre AC, SOBRE ÚNICO, documentación administrativa exigida en la cláusula 2.2.4 del PCAP observándose correcta dicha documentación para los siguientes licitadores:

- Gestión sanitaria Tressalud SL

Ha presentado DRU a falta de la subsanación y su firma, Activa Servicios de Terapia Ocupacional S.L. no obstante, no procedemos ahora a la subsanación puesto que al valorar la oferta económica Tressalud es el licitador propuesto como adjudicatario.



Posteriormente se abre la documentación económica y los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el ANEXO X de la que se desprenden los siguientes datos:

LICITADOR	Oferta económica IVA excluido€	Talleres gratuitos para el personal
Activa Servicios de Terapia Ocupacional S.L.	62.400,00 €	8 horas.
Gestión sanitaria Tressalud SL	61.860,00 €	8 horas.

Se procede a la evaluación de la Oferta económica, y las horas de talleres gratuitos para el personal según el Anexo X del PCAP teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1 - CRITERIO: **PRECIO**

DOCUMENTACIÓN: **ANEXO VII MODELO DE OFERTA ECONOMICA**

FÓRMULA

$$V_i = \frac{P_o - P_i}{P_o - P_{min}} \times V_{max}$$

V_i: Puntuación Oferta
P_o: Precio Licitación
P_i: Precio de cada Oferta
P_{min}: Precio Oferta más barata
V_{max}: Puntuación máxima (80)

PONDERACIÓN
0-80 PUNTOS

2 - CRITERIO: **TALLERES GRATUITOS ANUALES PARA EL PERSONAL DE LA RESIDENCIA DE BORJA**

DOCUMENTACIÓN: **DECLARACION RESPONSABLE CON EL NOMBRE DEL TALLER Y HORAS A REALIZAR**

DESDE 8 HORAS/AÑO	20 puntos
DESDE 6 HASTA 7,99* HORAS/AÑO	10 puntos
DESDE 4 HASTA 5,99* HORAS/AÑO	5 puntos
DESDE 2 HASTA 3,99* HORAS/AÑO	1 punto

0-20 PUNTOS

Resi **TOTAL**

100 PUNTOS

LICITADOR	PUNTO OFERTA ECONOMICA	PUNTOS TALLERES GRATUITOS	TOTAL
Gestión sanitaria Tressalud SL	80	20	100
Activa Servicios de Terapia Ocupacional S.L.	58,15	20	78,18



Una vez valorada la oferta, se acuerda dar traslado al Órgano de Contratación, junto con el Acta, la correspondiente propuesta de adjudicación del Contrato de servicio de fisioterapia 2025-2026 para la Residencia de Mayores de Borja a la siguiente empresa y por los importes que se detallan:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO IVA EXENTO
Gestión sanitaria Tressalud SL	61.860,00 €

Los miembros de la Mesa de Contratación, aprueban por unanimidad el contenido de esta Acta, por lo que se extiende la misma, y en prueba de conformidad, firma el Secretario con el visto bueno de la Presidenta.

Este Acta será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante.

Siendo las 11:30 horas del día 09 de octubre de 2024 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Borja, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA

María Tabuena Roy

LA SECRETARIA DE LA MESA

Inmaculada García Magaña